

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYCAR S. A., CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el día catorce de enero del dos mil trece, a las 12h00, en el local social de la compañía, ubicado en las calles José de Antepara 921 y Hurtado, Edificio Carrusel, Piso 1 - Oficina 4, se reúnen las siguientes personas: Faggioni Viteri Juan Xavier accionista y propietario de 2 acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Campos Kléber Heraclio accionista y propietario de 2 acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett Isabel Victoria accionista y propietaria de 398 acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Viteri Swett María Auxiliadora accionista y propietario 398 acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del Año 2012. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias. **Punto Tres:** Designación del Comisario para el presente período. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el señor Kléber Viteri Campos, como Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Oscar Fernando Viteri Swett. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **PRIMERO:** Aprobar el Balance General del Año 2012. **SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Año 2012. **TERCERO:** Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el período 2012.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 14h00.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 14 DE ENERO DEL 2013.-



OSCAR FERNANDO VITERI SWETT
Secretario Ad-Hoc de la Junta